

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4345** *GARMA INMUEBLES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*QUIMION, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Acuerdo unánime de fusión.

La Junta general universal de "Garma Inmuebles, S.L." ha aprobado por unanimidad, en fecha 31 de marzo de 2013, la fusión por procedimiento de acuerdo unánime de fusión, en cuya virtud la sociedad "Quimion, S.L. Unipersonal" es absorbida con disolución sin liquidación por "Garma Inmuebles, S.L.", adquiriendo ésta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes tiene derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Vila-real, 31 de marzo de 2013.- El Administrador único.

ID: A130024217-1